

Lunes, 10 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos

ANUNCIO. Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería n.º MC-5/2022-SC.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería n.º MC-5/2022-SC, por Acuerdo del Pleno de fecha 30/09/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Arroyomolinos, 4 de octubre de 2022

Antonio Eusebio Solís Balset

ALCALDE - PRESIDENTE

